FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

ANT.: Adquisición de negocio de salmón atlántico de Salmones Friosur S.A. y otros, por parte de Exportadora Los Fiordos Limitada.
Rol F146-2018.

MAT.: Informe de aprobación.

Santiago, 28 SET. 2018

A : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
DE : JEFE DIVISIÓN DE FUSIONES (S)

De conformidad con lo establecido en el Título IV "De las Operaciones de Concentración" del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 211 de 1973, y sus respectivas modificaciones ("**DL 211**"), presento a usted el siguiente informe relativo a la operación de concentración del Antecedente ("**Operación**"), recomendando la aprobación de la misma en forma pura y simple, en virtud de las razones que a continuación se exponen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 5 de julio de 2018, mediante correlativo ingreso N°02808-18 (la "**Notificación**"), esta Fiscalía Nacional Económica ("**Fiscalía**" o "**FNE**") fue notificada de la operación relativa a la adquisición por Exportadora Los Fiordos Limitada ("**Los Fiordos**") del negocio de salmón atlántico de Salmones Friosur S.A., Piscícola Hornopirén S.A. y Salmones Frioaysén S.A. (en su conjunto "**Salmones Friosur**", y con Los Fiordos, las "**Partes**").

2. Con posterioridad, con fecha 2 de agosto de 2018, las Partes acompañaron las presentaciones correlativas de ingreso N°03251-18 y N°03252-18. En la primera presentación solicitaron eximirse de aportar determinados antecedentes y en la segunda subsanaron los errores y omisiones de la Notificación.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

3. Finalmente, con fecha 17 de agosto de 2018, esta Fiscalía instruyó el inicio de la investigación bajo el Rol FNE F146-2018 ("**Investigación**").

a. Las Partes

4. Los Fiordos es una empresa de responsabilidad limitada, perteneciente al grupo empresarial de Agrosuper S.A.[1], que se encuentra activa en el cultivo, cosecha, procesamiento y comercialización de salmónidos de las especies atlántico (*salar*) y pacífico (*coho*). Adicionalmente, participa de otros mercados relacionados como lo son la producción de ovas y *smolts,* y la producción de alimentos para salmónidos[2].

5. El [90-100]%**[1]**[3] de los ingresos por ventas de Los Fiordos durante el año 2017, corresponde a productos comercializados a clientes fuera de Chile[4], mientras que el [0-10%]**[3]** se debe principalmente a ventas realizadas a cadenas de supermercado[5], servicios de alimentación, distribuidores y exportadores locales, y negocios del canal HORECA[6]. Las ventas en Chile de la compañía durante el año 2017 fueron de **[5]** millones de pesos[7].

6. Salmones Friosur, por su parte, pertenece al grupo empresarial controlado por don José Luis del Río Goudie, activo en la industria pesquera nacional a nivel extractivo y de acuicultura ("**Grupo Friosur**"). Respecto al negocio pesquero (extractivo), el que no está involucrado en la Operación, el Grupo Friosur participa en la pesca de especies como jibia, cojinova, reineta, congrio dorado y merluza austral, entre otros[8].

---

[1] Agrosuper S.A. es la controladora indirecta de la totalidad de acciones de Los Fiordos. Malla societaria Agrosuper S.A., año 2017 [en línea] <http://www.agrosuper.com/wp-content/uploads/2016/10/12.-HOLDING-AGROSUPER-ENERO-2017-2.pdf>. [Última visita 24 de septiembre de 2018].

[2] Para una descripción de la cadena productiva del salmón véase la presentación de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. ("**Salmón Chile**") [en línea] <http://www.salmonchile.cl/es/ciclo-del-salmon.php>. [Última visita 24 de septiembre de 2018].

[3] En adelante, los números puestos entre corchetes ("**[.]**") remiten a información con el carácter de confidencial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 letra a) del DL 211, disponible en el Anexo Confidencial de este informe.

[4] Según información aportada por Los Fiordos en respuesta al Oficio Ord. N° 1938-18 de fecha 4 de septiembre de 2018, un [.] del valor total de las exportaciones se realizó en formato fresco refrigerado y un [.] en formato congelado**. [2]**.

[5] De acuerdo a la información otorgada por actores de la industria del *retail* las cadenas Walmart, Cencosud, SMU y Tottus, Los Fiordos, a través de las marcas de Agrosuper, es uno de los principales proveedores de productos provenientes de salmón que se comercializan en el mercado nacional, representando un [40-50]% de las compras de salmón congelado de estos actores durante el año 2017. **[4].**

[6] El canal HORECA corresponde a lo comercializado en Hoteles, Restoranes y Casinos.

[7] Según información aportada por Salmones Friosur en respuesta al Oficio Ord. N° 1937-18 de fecha 4 de septiembre de 2018, las ventas en Chile se realizan en un [90-100]% en formato congelado y el resto en formato fresco. **[6]**.

[8] Véase el siguiente enlace: [en línea] <http://www.friosur.cl/category/productos/pesca/> [última visita 25-09-2018].

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

7. En relación al negocio acuícola del Grupo Friosur, según consta en los antecedentes de la Investigación, Salmones Friosur S.A. es una sociedad anónima que participa en la explotación de salmón atlántico, en las fases de cultivo, cosecha y comercialización, mientras que la etapa de procesamiento actualmente es realizada por terceros[9]. Por su parte, Piscicultura Hornopirén S.A es la sociedad encargada de la etapa de cultivo en agua dulce y Salmones Frioaysén S.A., es una sociedad anónima cuya actividad consiste en el arriendo de centros de cultivos y concesiones acuícolas a Salmones Friosur S.A.

8. En cuanto al destino del salmón atlántico comercializado por Salmones Friosur (medido en valor de ventas), el [40-50]%**[7]** fue exportado directamente por esta compañía durante el año 2017, sin perjuicio de que las ventas en Chile, en su mayoría, corresponden a entidades locales cuyo rubro principal es la exportación[10]. Según información aportada por las empresa, el total de ventas en Chile durante 2017, descontando las realizadas a empresas salmoneras, es de **[9]** millones de pesos[11].

9. En razón de lo antes expuesto, las Partes se superponen en el segmento de cultivo, cosecha y comercialización de salmón de la especie atlántico[12].

---

[9] En noviembre de 2016 se produjo un incendio en la planta de procesamiento de Salmones Friosur ubicada en la localidad de Puerto Chacabuco .Véase [en línea] <http://www.aqua.cl/2017/05/09/la-realidad-de-friosur-a-seis-meses-del-incendio-de-su-planta-en-puerto-chacabuco/> [Última visita 24 de septiembre de 2018].

[10] **[8]** Durante el año 2017, el [.]% de las ventas de Salmones Friosur en Chile correspondió al formato "vivo en agua", cuyos compradores fueron otras empresas salmoneras, dedicadas a la exportación de productos. De acuerdo a la declaración del gerente general de Friosur, de fecha 13 de septiembre de 2018, el contrato con la planta de procesamiento de [.] a otras empresas salmoneras [.]. [.] se vende principalmente en el formato "vivo en agua". En cuanto al formato de venta fresco, que representa un [.], el principal comprador corresponde a [.] y cuyo foco también es la exportación de productos.

En relación con el formato congelado, que representa el [redacted]% de los ingresos por venta a cliente chilenos, concentra la mayor parte de su venta a [.] empresas que representan más del [.]% de sus ventas en el país durante el año 2017. Su principal comprador en el mercado local es la empresa [.], actor que representa en torno a un [redacted]% de las compras de salmón en las cadenas de supermercado durante el año 2017 y para el cual Salmones Friosur representa un [redacted]% de sus compras. El resto de las ventas de Salmones Friosur a clientes chilenos corresponde a [.] –cuyo foco es la exportación de sus productos– y a [.], que distribuyen sus productos para el consumo nacional: [.]. Durante el año 2017, estas [.] sociedades representan menos del [redacted]% de las ventas de la compañía.

[11] Información aportada por Salmones Friosur en respuesta al Oficio Ord. N° 1937-18 de fecha 4 de septiembre de 2018.

[12] En Chile se cultivan tres especies de salmón: atlántico, pacífico (o *coho*) y trucha, que se diferencian principalmente, en cuanto a su periodo de producción y a su destino de exportación. Para una descripción de sus características véase presentación de Salmón Chile. [en línea] <http://www.salmonchile.cl/es/especies.php> [Última visita 24 de septiembre de 2018].

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

b. Descripción de la Operación

7. La Operación consiste en la celebración de un acuerdo de venta por el cual Los Fiordos adquiriría los activos que componen el negocio de salmón del Grupo Friosur, en los términos que dispone el artículo 47 letra d) del DL 211.

8. El monto de la operación corresponde a un total de **[10]**, sujetos a ajustes según consta en el acuerdo de venta acompañado a la Notificación.

9. Se excluyen de la Operación las líneas de negocios del Grupo Friosur correspondientes al área de pesca extractiva, dado que la adquisición se encontraría enfocada exclusivamente en la venta de la línea de negocios de cultivo de salmón.

II. LA INDUSTRIA

10. En la industria salmonera, conforme identificó esta División en el marco de la presente Investigación, existen seis etapas del ciclo productivo de salmones de cultivo, que corresponden a los segmentos de genética[13], cultivo en agua dulce[14], cultivo en agua de mar o engorda[15], cosecha, procesamiento (primario y secundario)[16], y comercialización de salmónidos (hacia distribuidores mayoristas, minoristas y exportadores).

11. Salvo la etapa de genética[17] y la de distribución a clientes finales, en su mayoría, los principales actores de la industria tienen integradas las etapas del ciclo productivo descritas, vale decir

---

[13] La etapa de genética consiste en la fecundación artificial luego del desove de las hembras reproductoras con el objetivo de mejorar la calidad de los peces, mediante mayor resistencia a las enfermedades y aumentar el rendimiento.

[14] En relación a la etapa posterior de cultivo en agua dulce, esta etapa tiene como objetivo el crecimiento de los peces en agua dulce bajo condiciones controladas. En este proceso, los peces crecen hasta que estos se transforman en smolts, que corresponde al estado biológico en que los salmónidos se encuentran preparados para permanecer en agua de mar.

[15] En relación a la etapa posterior de cultivo en agua de mar o engorda, los peces son alimentados en jaulas con espacio suficiente para crecer, donde estos crecen hasta obtener un tamaño de aproximadamente 5,5 kilos. Esta etapa tiene una duración distinta según la especie cultivada, donde contempla una duración entre 9 y 12 meses para el salmón del pacífico y la trucha, por otro lado, para el salmón atlántico, esta etapa toma entre 16 y 19 meses.

[16] En esta etapa los peces cosechados son sometidos a distintos procesos, los cuales incluyen el procesamiento primario y secundario. El procesamiento primario corresponde a la cosecha y eviscerado del salmón, mientras que el proceso secundario se realiza fileteo, despinado, despielado, porcionado y envasado del salmón para luego almacenarlo, ya sea fresco o congelado

[17] De acuerdo a antecedentes de la Investigación, este proceso es realizado tanto por empresas que no participan en etapas posteriores del ciclo productivo, como por empresas que se encuentran integradas a etapas posteriores de cultivo. Es pertinente señalar que Salmones Friosur en la actualidad no participaría en esta etapa de la cadena productiva.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

cultivo, procesamiento y comercialización mayorista, no obstante existir en la etapa de procesamiento actores que prestarían servicios de manera independiente[18].

12. La etapa de cultivo requiere contar con concesiones acuícolas, cuya autorización es otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional, previo informe técnico aprobatorio por parte la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ("**Subpesca**"), según se encuentra regulado en la Ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura (Título VI), y sus respectivas modificaciones[19].

13. Es pertinente señalar que, en la actualidad, el otorgamiento de nuevas concesiones acuícolas se encuentra temporalmente cerrado[20], pudiendo verificarse el acceso a concesiones mediante, entre otras, la compraventa o arriendo de concesiones ya existentes[21].

14. En términos de la capacidad de cultivo en las concesiones de salmón vigentes, de acuerdo a información aportada por Subpesca, los actores más relevantes son las empresas del grupo Aquachile[22], Multiexport[23], Cermaq[24], Marine Harvest[25], Los Fiordos y Salmones Camanchaca[26], las que en conjunto representan más del 50% de la cantidad de peces autorizadas y de las hectáreas concesionadas. Los Fiordos tiene una capacidad de cultivo que representa el [0-10]%**[12]** del número de peces autorizados y el [0-10]%**[13]** de las hectáreas

---

[18] **[11]** Respecto a empresas que participan exclusivamente en las etapas de procesamiento (no se encuentren integradas con las etapas previas), se puede mencionar a [.], entre otros. Según respuesta de un actor de la industria a Oficio Circ. Ord. 0047. Respuesta de Salmones Blumar S.A., correlativo de ingreso N°03668-18, acompañada al expediente Rol FNE F146-2018 [.].

[19] La obtención de concesiones acuícolas se encuentra regulada en la Ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, y sus respectivas modificaciones, el Decreto Supremo N° 290 del Ministerio de Economía, sobre Concesiones de Acuicultura, el Decreto Supremo N°319, del Ministerio de Economía, sobre Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Aloto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas; y el Decreto Supremo N°320, del Ministerio de Economía, relativo al Reglamento Ambiental para Acuicultura, entre otros cuerpos normativos.

[20] La Ley N° 20.434 de 2010 contempló un cierre de acceso a nuevas concesiones de acuicultura en las regiones X y XI hasta el 8 de abril de 2015, para así permitir durante ese lapso el ordenamiento de la actividad. Durante el año 2015 se tramitó la Ley N° 20.825 que extendió el cierre de acceso a nuevas solicitudes de concesiones en dichas regiones hasta el 8 de abril de 2020. Adicionalmente, en lo que respecta a la región de Magallanes, conforme a la Resolución Exenta N° 3264 de Subpesca, no se tramitarán nuevas solicitudes hasta que se materialicen todas aquellas que se encuentren pendientes.

[21] En estos casos se requiere del informe favorable del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y su posterior inscripción en el Registro de Concesiones de Acuicultura de la Subpesca.

[22] De acuerdo a la información tenida a la vista se consideró dentro del grupo Aquachile a las siguientes sociedades: Aguas Claras S.A., Empresa Aquachile S.A., Salmones Australes S.A., Salmones Cailin S.A., Salmones Maullín S.A. y Servicios de Acuicultura Acuimag S.A., Piscicultura Aquasan S.A. y Salmones Las Chaicas S.A.

[23] De acuerdo a la información pública disponible, Multiexport estaría conformado por: Multiexport Foods S.A., Salmones Multiexport S.A., Multiexport Pacific Farms S.A, Multiexport Patagonia S.A., Alimentos Multiexport S.A., Cultivos Acuícolas Nacionales S.A., Cultivos Otway y Sociedad de Inversiones Isla Victoria Ltda.

[24] De acuerdo a la información aportada por Subpesca, Cermaq estaría conformado por: Cermaq Chile S.A., Salmones Humboldt S.A., Mainstram Chile S.A. y sociedad acuícola y comercial Las Chauques Ltda.

[25] De acuerdo a la información aportada por Subpesca, Marine Harvest en Chile, estaría conformado por: Marine Harvest Chile S.A. y Salmones Tecmar S.A.

[26] De acuerdo a la información aportada por Subpesca, Salmones Camanchaca estaría conformado por: Salmones Camanchaca S.A y Fiordo Blanco S.A.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

disponibles para concesiones acuícolas. Salmones Friosur, por su parte, solo cuenta con concesiones en la XI región y posee una capacidad de cultivo en torno al 2% del número de peces autorizado para sembrar y de las hectáreas disponibles[27].

15. De manera muy similar, los principales actores – Aquachile, Cermaq, Multiexport, Marine Harvest, Australis[28] y Los Fiordos– representaron más del 50% de las toneladas cosechadas durante el año 2017, de acuerdo a la información aportada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ("**Sernapesca**"). Los Fiordos representó, en el período descrito, casi un [0-10]%**[14]** de las toneladas totales de salmón cosechadas en el país y Salmones Friosur un [0-10]%**[15]**, según se puede apreciar en la Tabla A2 del Anexo Confidencial de Tablas.

16. En lo atingente a la etapa comercialización, según información de aduanas, las principales empresas en Chile en cuanto a valor de las exportaciones, durante el año 2017, son Aquachile (12% del valor FOB exportado), Cermaq (11%), Multiexport (9%), Australis (8%) y Los Fiordos (7%). Salmones Friosur, por su parte, representa menos de un 1% del valor total exportado.

17. Por otra parte, según antecedentes tenidos a la vista, el principal destino sería la exportación[29], donde los mercados de Estados Unidos, Japón y Brasil representaron más del 68% del valor de las exportaciones de salmón, durante el año 2017, según información de aduana. En dichas exportaciones, se observa cierta preferencia por especie del salmón según país de destino[30]. Sin perjuicio de lo anterior, no existen antecedentes concluyentes de la Investigación respecto a si estas diferencias resultan significativas desde la perspectiva del consumidor nacional.

18. Por último, es pertinente señalar que existen importaciones de salmón salvaje desde China por parte de algunas cadenas de supermercado. Según los antecedentes de la investigación estos productos serían percibidos como de una calidad inferior y tendrían un menor precio respecto a los salmones de cultivo.

---

[27] En la Tabla A1 del Anexo Confidencial de Tablas se presentan las participaciones de los actores, según información aportada por Subpesca.
[28] De acuerdo a la información disponible, Australis está conformado por las siguientes sociedades: Australis Mar S.A., Acuicola Cordillera Ltda., Salmones Islas del Sur Ltda. y Australis Agua Dulce S.A.
[29] Resulta complejo determinar con exactitud el porcentaje final de producción de salmónidos que queda en Chile, en atención a que las empresas salmoneras realizan ventas a actores locales que distribuyen sus productos tanto en Chile como en el extranjero y, por otra parte, no resulta sencillo calcular la diferencia entre la cantidad producida y la exportada en atención a que los diversos procesamientos implican variaciones en el peso de producto, no siendo directamente comparables los kilogramos producidos en relación con los exportados.
[30] En efecto, durante el año 2017 un 73% del salmón pacífico se exportó a Japón, siendo Brasil el segundo destino de exportación con un 6% de las exportaciones totales de esta especie. En el caso del salmón atlántico, el principal destino fue Estados Unidos (44% del valor total exportado), luego Brasil (16%) y en tercer lugar Rusia (con un 7% del valor total de las exportaciones de la especie).

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

III. MERCADO RELEVANTE

19. En cuanto a la definición de los mercados relevantes del producto sobre los que incidiría la Operación, las Partes señalaron que el mercado declarable correspondería al cultivo, cosecha y comercialización de salmón atlántico[31]. Consecuentemente, sostienen que sería posible establecer diversas segmentaciones en el mercado declarado, en línea con lo señalado por la jurisprudencia de la Comisión Europea[32], a saber, si el salmón es de cultivo o salvaje, si fue sometido a procesamiento primario o secundario, y según el origen del producto. Con todo, las Partes consideraron que las segmentaciones anteriores no resultarían relevantes ni aplicables a la Operación[33].

20. En relación con lo anterior, existen ciertos antecedentes que permitirían distinguir el salmón salvaje del salmón de cultivo, pues el primero se vende en Chile en un volumen menor, a un menor precio y sería percibido por los consumidores como un producto de menor calidad[34]. Sin perjuicio de ello, esta División considera que la definición exacta de mercado relevante se puede dejar abierta, pues aún en el escenario más conservador, no se detectan riesgos para la competencia[35].

21. En cuanto a la eventual segmentación por especie –entre salmón atlántico, salmón pacífico y trucha–, por formato de comercialización –fresco, congelado y ahumado– y nivel de procesamiento –vivos en agua, primario, secundario y sub segmentaciones– si bien es posible apreciar ciertas diferencias, esta División considera innecesario adoptar una posición respecto a la definición precisa de mercado relevante, por cuanto ello no cambia las conclusiones derivadas del presente análisis.

22. Respecto al mercado relevante geográfico las Partes señalaron en su Notificación que éste correspondería al territorio chileno, en virtud de la escasa relevancia de las importaciones de salmón en Chile[36]. En relación con esto, sin realizar un pronunciamiento final sobre la exactitud de esta definición, esta División considera apropiado, a propósito del análisis de la Operación, adoptar el mismo enfoque de las Partes, por resultar conservador en la evaluación de riesgos a la competencia[37].

---

[31] Notificación, p.14.
[32] Comisión Europea. 2013. *Marine Harvest/Morpol*. Caso COMP/M.6850.
[33] Notificación, pp.14 y 15.
[34] **[16]** A partir de declaración de un actor de la industria [.].
[35] El escenario más conservador, en este caso, sería excluir el salmón salvaje del mercado relevante, atendido a que ninguna de las Partes comercializa este producto.
[36] Notificación, p. 15.
[37] En efecto, si se considerara la posibilidad de sustitución de oferta entre producción destinada a exportación respecto a la destinada al mercado nacional, la concentración de mercado de las Partes sería menor.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

IV. ANÁLISIS DE COMPETENCIA

23. Con respecto al cultivo y cosecha de salmónidos en Chile, en la siguiente tabla se presentan los índices de concentración y sus variaciones producto de la Operación, considerando el total producido en Chile durante el año 2017 (cosechas) y ante distintas medidas de capacidad productiva de las Partes (hectáreas de concesiones acuícolas vigentes y número de peces autorizados para el cultivo). Como se observa, desde esta perspectiva amplia, la Operación no generaría cambios en la estructura del mercado que superen los umbrales de la Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración de octubre del 2012.

Tabla 1
Distintas medidas de cambios de concentración de mercado con posterioridad a la Operación

	Toneladas cosechadas (2017)		Concesiones vigentes (Hectáreas)		Concesiones vigentes (N° de peces autorizados)	
	Atlántico	Atlántico, Pacífico, Trucha	Atlántico	Atlántico, Pacífico, Trucha	Atlántico	Atlántico, Pacífico, Trucha
Los Fiordos	[5-10]%	[5-10]%	[5-10]%	[0-5]%	[5-10]%	[5-10]%
Salmones Friosur	[0-5]%	[0-5]%	[0-5]%	[0-5]%	[0-5]%	[0-5]%
HHI pre Operación	**748**	**664**	**921**	**861**	**736**	**676**
Cambio	**28**	**17**	**46**	**18**	**67**	**33**
HHI post Operación	**776**	**681**	**967**	**880**	**803**	**710**

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por Subpesca y Sernapesca.

24. En cuanto a las ventas en Chile, es menester señalar que resulta complejo determinar con exactitud, a partir de las ventas locales que realizan las empresas que cultivan salmones, el importe que efectivamente tiene como destino final el mercado nacional, en razón a que parte de las ventas en Chile son posteriormente exportadas por los clientes locales. De este modo, en caso de utilizar esta información para tener una aproximación del tamaño de las Partes en el mercado nacional–y obviando las limitaciones mencionadas–, en cuanto a ventas de salmón fresco y congelado las participaciones de Los Fiordos y Salmones Friosur representarían conjuntamente en torno a un 20% de las ventas en Chile[38], con Índice HHI post-Operación de 1440 y con una variación de 220 puntos, lo que permitiría desestimar, bajo esta aproximación una posible reducción sustancial a la competencia una vez concretada la Operación[39].

[38] Esta aproximación no considera la totalidad de salmoneras del mercado sino un subconjunto de ellas, por lo que las participaciones referidas estarían sobre estimadas y, en este sentido, serían conservadoras.
[39] Información de ventas en Chile aportada por las principales empresas salmoneras en el marco de esta Investigación.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

25. En el mismo sentido, un análisis a nivel de ventas a supermercados permite arribar a similares conclusiones. En efecto, Salmones Friosur sólo participó indirectamente el año 2017, a través del [redacted]% de las compras de un proveedor de las cadenas de supermercado **[17]**, quién a su vez representa cerca de un 10% de las ventas a este segmento, lo cual implica una baja participación indirecta de Salmones Friosur en este mercado[40].

26. De este modo, si se considerase que, una vez perfeccionada la Operación, las ventas de Salmones Friosur que llegan finalmente a supermercados se agregan íntegramente a Los Fiordos, disminuyendo las ventas del otro proveedor que actualmente sirve de intermediario, ello no implicaría cambios significativos en la concentración en este segmento, lo que corrobora las escasas posibilidades de que la Operación implique riesgos a la competencia, de cara a este canal de comercialización.

27. Por último, en relación al canal HORECA, las ventas de Salmones Friosur en este segmento representaron, para el año 2017, en torno a un [0-5]% **[18]** del total de sus ventas realizadas en Chile (de salmón fresco y congelado), lo que significa un monto inferior a **[19]** millones de pesos, lo que implica que su participación en este segmento tampoco es esperable que genere preocupaciones desde el punto de vista de la competencia.

28. A mayor abundamiento, los clientes de las Partes que han sido consultados en el marco de la presente Investigación han señalado la posibilidad de adquirir productos desde otros actores de la industria, y no han presentado reparos fundados respecto de posibles efectos anticompetitivos derivados de la Operación.

29. Atendido lo anterior, esta División estima que la Operación no resulta apta para reducir sustancialmente la competencia

[40] Según información de las cadenas de supermercado, de Salmones Friosur y de proveedores de salmón en supermercados, recopiladas en el marco de la presente Investigación.

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl

V. CONCLUSIONES

30. A partir de lo expuesto, salvo el mejor parecer del señor Fiscal, se recomienda aprobar la Operación en forma pura y simple, sin perjuicio de la facultad de esta Fiscalía para velar permanentemente por la libre competencia en los mercados y mantener bajo estricta vigilancia la evolución de los mercados analizados.

REPUBLICA DE CHILE
JEFE DE FUSIONES
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

FERNANDO COLOMA RÍOS
JEFE DIVISIÓN DE FUSIONES (S)

SOS

Huérfanos N°670 - Piso 8.
Santiago de Chile
Tel. (56 2) 27 535 600
www.fne.gob.cl